

Conferencia General

GC(50)/COM.5/OR.1
Julio de 2013

Distribución general
Español
Original: Inglés

Quincuagésima reunión ordinaria (2006)

Comisión Plenaria

Acta de la primera sesión

celebrada en el Austria Center (Viena) el martes 19 de septiembre de 2006, a las 10.40 horas

Presidente: Sr. SHANNON (Australia)

Índice

Punto del orden del día ¹		Párrafos
–	Elección de Vicepresidentes y organización de los trabajos	1–4
10	Cuentas del Organismo para 2005	5–7
11	Presupuesto del Organismo para 2007	8–15
12	Enmienda del artículo XIV.A del Estatuto	16–20
13	Escala de cuotas de los Estados Miembros para el presupuesto ordinario	21–22
14	Medidas para fortalecer la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear, radiológica y del transporte y de gestión de desechos	23–49
18	Fortalecimiento de la eficacia y aumento de la eficiencia del sistema de salvaguardias y aplicación del Modelo de protocolo adicional	50–58

La composición de las delegaciones presentes en la reunión se indica en el documento GC(50)/INF/8/Rev.1.

¹ GC(50)/21.

Abreviaturas utilizadas en la presente acta:

FCT	Fondo de Cooperación Técnica
IRPA	Asociación Internacional de Protección Radiológica
IRRS	Servicio integrado de examen de la situación reglamentaria
PPC	protocolo sobre pequeñas cantidades

– Elección de Vicepresidentes y organización de los trabajos

1. El PRESIDENTE, tras expresar su agradecimiento por la confianza que ha depositado en él la Conferencia General, dice que, de conformidad con el artículo 46 del Reglamento y tras las consultas celebradas entre los grupos, se ha propuesto designar como Vicepresidentes de la Comisión al Sr. Arévalo Yepes, de Colombia, y a la Sra. Martin Zanathy, de Hungría. Entiende que la Comisión desea aprobar sus designaciones.
2. Así queda acordado.
3. El PRESIDENTE señala a la atención de los presentes el documento GC(50)/COM.5/1, en el que se indican los puntos del orden del día que la Conferencia General remite a la Comisión Plenaria. Propone encargarse con arreglo a la práctica establecida de informar oralmente a la Conferencia en sesión plenaria acerca de las deliberaciones de la Comisión. Entiende que se desea mantener la práctica de agrupar, en la medida de lo posible, los proyectos de resolución que la Comisión recomiende a la Conferencia para su aprobación.
4. Así queda acordado.

10. Cuentas del Organismo para 2005

(GC(50)/8)

5. El representante de SUIZA, tras expresar su satisfacción con las cuentas para 2005, dice que su delegación agradece al auditor externo el haber llamado la atención sobre la cuestión de las cuotas fijadas pendientes desde hace más de un decenio. Esas cuotas deberán recaudarse mediante acuerdos concertados con los distintos Estados Miembros deudores. El acuerdo deberá disponer en cada caso que los ingresos habrán de utilizarse para la cooperación técnica, en el mayor beneficio posible de la población del país deudor por medio de un proyecto regional o interregional.
6. El PRESIDENTE, observando que no desea hacer uso de la palabra ningún otro miembro de la Comisión, supone que esta desea recomendar a la Conferencia General que apruebe el proyecto de resolución que figura en la página “i” del documento GC(50)/8.
7. Así queda acordado.

11. Presupuesto del Organismo para 2007

(GC(50)/6)

8. El PRESIDENTE, tras señalar a la atención de los presentes los proyectos de resolución *A. Consignaciones de créditos para el presupuesto ordinario de 2007* y *C. Fondo de Operaciones en 2007* que figuran en el anexo del documento GC(50)/6, ambos recomendados por la Junta para su aprobación, dice que la semana anterior la Junta acordó en el documento GC(50)/6/Mod.1 recomendar una cifra objetivo para el FCT de 80 millones de dólares para 2007 y la aprobación del proyecto de resolución *B. Asignaciones de fondos para el Fondo de Cooperación Técnica en 2007*.

9. El representante de SUIZA, tras expresar su satisfacción por el proyecto de presupuesto ordinario, dice que es necesario hacer esfuerzos para garantizar que se cubran todos los gastos con cargo al presupuesto ordinario y que se deberá reducir y regular el recurso al uso de los excedentes de tesorería y de las contribuciones extrapresupuestarias. Después de las excepciones realizadas en años recientes, particularmente en relación con las mejoras de seguridad, a la delegación del orador le gustaría que cualquier aumento del presupuesto ordinario —y del FCT— se limitase a lo que fuese necesario para compensar los aumentos del costo de vida.

10. El PRESIDENTE, observando que no desea hacer uso de la palabra ningún otro miembro de la Comisión, supone que esta desea recomendar a la Conferencia General que apruebe la cifra total de 283 611 000 euros para el presupuesto ordinario para 2007, sobre la base de un tipo de cambio de 1,00 euro por dólar de los Estados Unidos y, en consecuencia, que apruebe el proyecto de resolución *A. Consignaciones de créditos para el Presupuesto Ordinario de 2007* que figura en el anexo del documento GC(50)/6.

11. Así queda acordado.

12. El PRESIDENTE entiende que la Comisión desea recomendar a la Conferencia General que apruebe una cifra objetivo para las contribuciones voluntarias al FCT para 2007 de 80 000 000 dólares y, en consecuencia, que apruebe el proyecto de resolución titulado *B. Asignaciones para el Fondo de Cooperación Técnica en 2007*, contenido en el anexo del documento GC(50)/6/Mod.1.

13. Así queda acordado.

14. El PRESIDENTE entiende que la Comisión desea recomendar a la Conferencia General que apruebe la cuantía de 15 210 000 euros del Fondo de Operaciones en 2007 y, en consecuencia, que apruebe el proyecto de resolución *C. Fondo de Operaciones en 2007*, contenido en el anexo del documento GC(50)/6.

15. Así queda acordado.

12. Enmienda del artículo XIV.A del Estatuto

(GC(50)/INF/6)

16. El PRESIDENTE señala que la Secretaría ha distribuido el texto de la decisión que la Conferencia General adoptó en 2005 sobre el tema del Artículo XIV.A (decisión GC(49)/DEC/13), cuya versión actualizada podría recomendar la Comisión a la Conferencia General que la aprobase en su actual reunión.

17. La representante de AUSTRIA dice que, como anunció el delegado de su país durante el debate general, ha depositado recientemente el instrumento de ratificación de la enmienda de Austria.

18. El representante de TÚNEZ dice que su país depositará su instrumento de ratificación en breve.

19. El PRESIDENTE, tras acoger con agrado las declaraciones formuladas por los representantes de Austria y de Túnez, entiende que la Comisión desea recomendar a la Conferencia General que apruebe una versión actualizada del proyecto de decisión distribuido por la Secretaría.

20. Así queda acordado.

13. Escala de cuotas de los Estados Miembros para el presupuesto ordinario (GC(50)/16)

21. El PRESIDENTE, observando que no quiere hacer uso de la palabra ningún otro miembro de la Comisión, supone que esta desea recomendar a la Conferencia General que apruebe el proyecto de resolución contenido en el documento GC(50)/16.

22. Así queda acordado.

14. Medidas para reforzar la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear, radiológica y del transporte y de gestión de desechos (GC(50)/INF/2, GC(50)/3; GC(50)/COM.5/L.2 y L.2/Corr.1)

23. El representante de AUSTRALIA, al presentar el proyecto de resolución contenido en el documento GC(50)/COM.5/L.2 (con la corrección incluida en el documento GC(50)/COM.5/L.2/Corr.1), dice que su delegación agradece a las delegaciones de Noruega y Marruecos, respectivamente, sus contribuciones relativas a la preparación y respuesta en casos de emergencia y a la enseñanza y la capacitación.

24. El proyecto de resolución, que subraya la necesidad de que los Estados Miembros otorguen una elevada prioridad a la seguridad con el fin de seguir beneficiándose de las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear, así como en cualquier ampliación del uso de la energía nucleoelectrónica, destaca las iniciativas recientes como el establecimiento del Servicio integrado de examen de la situación reglamentaria (IRRS).

25. El representante de MARRUECOS propone que se añada “reforzar y” en el párrafo 48 de la parte dispositiva del proyecto de resolución para que diga “... exhorta a la Secretaría a reforzar y ampliar este programa...”.

26. El representante de la ARGENTINA dice que su delegación agradece a las delegaciones de Australia, Marruecos y Noruega la preparación del proyecto de resolución, que es muy sólido técnicamente y que puede servir de modelo para otros proyectos de resolución.

27. Refiriéndose al párrafo 35 de la parte dispositiva, el orador dice que su Gobierno concede gran importancia al próximo XII congreso de la Asociación Internacional de Protección Radiológica (IRPA), que está dedicado al “Fortalecimiento de la Protección Radiológica en todo el mundo”, que espera que la Secretaría apoye firmemente la pronta publicación de sus actas. El Gobierno del orador espera asimismo que los países en desarrollo estén bien representados en el XII congreso de la IRPA.

28. En cuanto a la sección 7, “Enseñanza y capacitación en seguridad nuclear, radiológica, del transporte y de los desechos”, el país del orador ha organizado recientemente una misión de evaluación de la enseñanza y la capacitación y ya ha empezado a ejecutar el plan de acción propuesto en el informe de la misión. Trabaja en estos momentos, entre otras cosas, en la concertación con la Secretaría —en virtud del párrafo 2 de la parte dispositiva incluido en la resolución GC(45)/RES/10.C de la Conferencia General— de un acuerdo oficial a largo plazo, con arreglo al cual, el centro regional para la enseñanza y capacitación del país seguirá poniendo a disposición de los demás países de habla

española los beneficios de sus más de 25 años de experiencia en los ámbitos de la protección radiológica y la seguridad nuclear.

29. El representante de la INDIA respalda los comentarios formulados por el representante de la Argentina respecto del XII congreso de la IRPA.

30. El orador propone enmendar el párrafo 29 de la parte dispositiva para que diga “Agradece la asistencia que presta actualmente la Secretaría a los Estados Miembros en las actividades de examen de la seguridad del diseño de las centrales nucleares...”.

31. Respecto del párrafo 66 de la parte dispositiva, el orador expresa sus dudas acerca de la frase “la evaluación de los progresos realizados por los Estados en la aplicación de las disposiciones del Código de Conducta...”.

32. El representante del YEMEN, tras agradecer a la delegación de Australia el proyecto de resolución, propone que el párrafo 33 de la parte dispositiva se enmiende para que rece “utilizando el enfoque regional con especial interés en las agrupaciones subregionales de países”.

33. El SECRETARIO, resumiendo las propuestas de enmiendas formuladas hasta el momento, dice que entiende que existe el deseo de añadir “y respaldar la participación de los países en desarrollo” al final del párrafo 35 de la parte dispositiva.

34. El representante de COLOMBIA, tras agradecer a la delegación de Australia el proyecto de resolución, dice que la enseñanza y la capacitación tienen particular importancia para los países en desarrollo como Colombia y que su delegación desearía que la Secretaría hiciese más para concertar acuerdos a largo plazo con los centros regionales que organizan cursos de posgrado regionales, en virtud del párrafo 52 de la parte dispositiva.

35. El representante de EGIPTO, recordando la conclusión del Presidente de la Junta a propósito del anexo 2 del documento GC(50)/3, propone que se enmiende del siguiente tenor la segunda parte del párrafo 66 de la parte dispositiva: “... Acoge con beneplácito el apoyo de la Junta a la propuesta de establecer un proceso formalizado de intercambio periódico de información y enseñanzas extraídas, teniendo en cuenta las preocupaciones expresadas por los Estados Miembros durante la aplicación del Código de Conducta... y pide a la Secretaría que inicie consultas con los Estados Miembros sobre los aspectos administrativos, jurídicos y financieros de la organización de las reuniones periódicas previstas, con sujeción a la disponibilidad de recursos suficientes”.

36. El representante de MARRUECOS expresa su apoyo a la enmienda propuesta al párrafo 35 de la parte dispositiva mencionada por el Secretario de la Comisión.

37. Respecto del párrafo 66 de la parte dispositiva, el orador propone que simplemente se añada al final “, tomando en consideración las preocupaciones expresadas por los Estados Miembros en relación con los aspectos jurídicos y financieros”.

38. La representante del REINO UNIDO dice que su delegación, que no tiene ningún problema con las propuestas de enmienda formuladas hasta el momento, desearía añadir en el párrafo 66 de la parte dispositiva la palabra “voluntario” después de “intercambio periódico”.

39. El representante de la ARGENTINA, tras acoger con agrado la enmienda propuesta al párrafo 35 de la parte dispositiva, dice en relación con el párrafo 66 de la parte dispositiva que es importante destacar la naturaleza voluntaria de la aplicación del Código de Conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas.

40. Recordando el proceso de establecimiento del Código de Conducta, el orador dice que la Argentina confiaba en que se estableciese una convención, pero un pequeño número de Estados

Miembros se había opuesto enérgicamente a esa idea. Desde luego, la aplicación del Código de Conducta no es obligatoria y, por tanto, el orador no acoge con agrado la frase “la evaluación de los progresos realizados por los Estados en la aplicación de las disposiciones del Código de Conducta...” incluida en el párrafo 66 de la parte dispositiva.

41. El representante de EGIPTO, recordando que en su conclusión a propósito del anexo 2 del documento GC(50)/3 el Presidente de la Junta se había referido la semana anterior a “nuevas consultas con los Estados Miembros”, dice que no es apropiado pedir a la Secretaría que organice reuniones periódicas. Por ello, el orador ha propuesto enmendar el párrafo de la parte dispositiva para que dijera “...pide a la Secretaría que inicie consultas con los Estados Miembros...”.

42. El representante de AUSTRALIA recuerda, en relación con el párrafo 66 de la parte dispositiva, que la Conferencia General hizo referencia en el párrafo 59 de la parte dispositiva incluido en la resolución GC(49)/RES/9.A al establecimiento de “un proceso formalizado de intercambio periódico de información y de las enseñanzas aprendidas y de evaluación de los progresos realizados por los Estados en la aplicación de las disposiciones del Código de Conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas”.

43. La representante del BRASIL dice que su delegación también desea que se añadiese la palabra “voluntario” después de “intercambio periódico” en el párrafo 66 de la parte dispositiva.

44. Habida cuenta de las preocupaciones expresadas en las recientes reuniones de la Junta, la delegación de la oradora opina que la expresión “acoge con beneplácito” que aparece en el párrafo 66 de la parte dispositiva debería sustituirse por “toma nota de”.

45. El PRESIDENTE propone suspender la sesión para permitir a los representantes de Australia, Marruecos y de otros Estados Miembros interesados ponerse de acuerdo en torno a las enmiendas del párrafo 66 de la parte dispositiva.

46. Así queda acordado.

Se suspende la sesión a las 11.55 horas y se reanuda a las 12.05 horas.

47. El representante de AUSTRALIA dice que, durante las consultas en torno al párrafo 66 de la parte dispositiva, se alcanzó un acuerdo consistente en sustituir “acoge con beneplácito” por “toma nota de”, introducir “voluntario” después de “intercambio periódico”, “jurídicamente no vinculante” después de “Código de Conducta”, incorporar la frase “tomando en consideración las preocupaciones expresadas por los Estados Miembros en relación con los aspectos jurídicos y financieros” después de “documento GC(50)/3” y eliminar el resto del párrafo.

48. El DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA, DEL TRANSPORTE Y DE LOS DESECHOS propone que, si en el párrafo 35 de la parte dispositiva se alienta a la Secretaría a apoyar la participación de los países en desarrollo en el XII Congreso de la IRPA, se añada la frase “a reserva de la disponibilidad de recursos” al final de ese párrafo.

49. La representante de CHINA pide más tiempo para examinar el proyecto de resolución que figura en el documento GC(50)/COM.5/L.2.

18. Fortalecimiento de la eficacia y aumento de la eficiencia del sistema de salvaguardias y aplicación del Modelo de protocolo adicional

(GC(50)/2; GC(50)/COM.5/L.1)

50. La representante de FINLANDIA dice que al igual que en años anteriores, la Unión Europea ha presentado un proyecto de resolución sobre el “Fortalecimiento de la eficacia y aumento de la eficiencia del sistema de salvaguardias, incluida la aplicación de protocolos adicionales”. Los países adherentes Bulgaria y Rumania, y también Australia y el Canadá, se suman a la Unión Europea como patrocinadores del proyecto de resolución que figura en el documento GC(50)/COM.5/L.1.

51. La oradora manifiesta la esperanza de que el proyecto de resolución sea copatrocinado por un elevado número de Estados Miembros.

52. La representante de AUSTRIA, presentando el proyecto de resolución contenido en el documento GC(50)/COM.5/L.1, dice que el título —que reza “incluida la aplicación de protocolos adicionales” en vez de “y la aplicación del Modelo de protocolo adicional”— tiene la intención de reflejar el hecho de que los protocolos adicionales se están aplicando actualmente como medio para fortalecer la eficacia y aumentar la eficiencia del sistema de salvaguardias.

53. Llamando la atención de los presentes al párrafo f) del preámbulo, la oradora dice que representa la primera ocasión en que un proyecto de resolución da el número de Estados que han acordado enmendar sus PPC.

54. La oradora señala que el párrafo k) del preámbulo difiere parcialmente del párrafo k) del preámbulo de la resolución GC(49)/RES/13.

55. El párrafo 15 de la parte dispositiva es una versión enmendada del párrafo 15 de la parte dispositiva de la resolución GC(49)/RES/13, y que el párrafo 16 de la parte dispositiva está estrechamente vinculado a él.

56. Los párrafos 19, 20 y 21 de la parte dispositiva sustituyen al párrafo 18 de la parte dispositiva de la resolución GC(49)/RES/13.

57. El PRESIDENTE dice que, en su opinión, el proyecto de resolución debería considerarse en primer lugar en un grupo de trabajo. Propone que la Comisión establezca con tal fin un grupo de trabajo bajo la presidencia del Sr. Lundby de la delegación de Noruega.

58. Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 12.20 horas